



Objeto es el Alcalde que no las  
 levantado mano de las multas q.  
 se han impuesto, y que su deseo  
 es que se satisfagan todas y no que  
 de sui correctivo es delinente por lo  
 que tiene cada orden para que se  
 proceda contra los morosos.

Con lo que fue aprobado el capitulo  
 9.º

Salieron los Sres. Casalduro y Amador

Resumen.

|                                       |              |
|---------------------------------------|--------------|
| Gastos obligatorios y voluntarios.    | 1.015.342'87 |
| Ingresos ordinarios y extraordinarios | 79.683'28    |
| Deficit p. cubrir con recursos g.ales | 935.659'59   |

Capitulo 9.º

|   |            |
|---|------------|
| Recursos g.ales para cubrir el deficit  |            |
| Recargo municipal de 4 p.º  |            |
| La contribucion territorial.  | 148.350'68 |
| Yo. id de 10 p.º en las industrias.   | 19.506'04  |
| Consumos tarifados por adm. y con-<br>ciertos volun. entre abastecedores y pro-<br>vedores. | 698.792'40 |
| Por el 15 p.º señalado en junta mu-<br>nicipal sobre cédulas personales.                    | 2000'      |
| Cantidad que podra repartirse a los   | 868.649'12 |

